

DESARROLLOS INDUSTRIALES ALCARRIA, S. L.

(Sociedad absorbente)

BARMA 2006, S. L.

(Sociedad absorbida)

A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales de Socios de las Sociedades citadas, celebradas ambas con carácter universal el día 9 de junio de 2008, han acordado, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, la absorción de «Barma 2006, Sociedad Limitada», por «Desarrollos Industriales Alcarria, Sociedad Limitada», quien se subrogará en los derechos y obligaciones de aquella, sucediéndola a título universal. Por ello, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión, así como de oponerse en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios en los términos del artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de junio de 2008.—Don Fernando Vara Herretero como representante del Secretario del Consejo de Administración de «Desarrollos Industriales Alcarria, S.L.», y don Pablo Tames Ortega como Administrador Único de «Barma 2006, S.L.».—47.374. y 3.^a 1-8-2008

DIASEGUR C. B.

ÁNGEL DÍAZ RIBERO

Declaración de insolvencia

Don Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Salamanca,

Por medio del presente hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 9/08 seguido a instancia de José Luis Sancho Sevillanos se ha dictado auto de fecha 16 de julio de 2008, por la que se declara a la ejecutada Diasegur C. B. y Ángel Díaz Ribero con DNI número 7792918 en situación de insolvencia por importe de 921.25 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente en para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Salamanca, 16 de julio de 2008.—Secretario Judicial, Manuel J. Marín Madrazo.—47.222.

DIEDRO INGENIERÍA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Inès Alvarado Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 83-08 seguida contra el deudor «Diedro Ingeniería, S. L.», se ha dictado el 17-7-08 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran, encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 12.230,03 euros de principal y 2.000 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 17 de julio de 2008.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—47.212.

DRAGOLA DOS, S. L. U.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º2/08, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Jonathan Cruz Chamorro, contra la empresa Dragola Dos, S.L.U., con CIF n.º B25592635,

sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 09-05-08, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1682,82 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 15 de julio de 2008.—La Secretaria Judicial.—47.215.

EDIFICIO CONCORDE, S. A.

Celebrada la Junta general de la sociedad el día 14 de julio de 2008, se acordó, por unanimidad:

Primero.—Reactivación de la sociedad con reanudación de la actividad social, lo que se comunica a los efectos oportunos.

Segundo.—Nombramiento de administradora única a María Isabel Aranegui van Ingen.

Madrid, 14 de julio de 2008.—Administradora única, María Isabel Aranegui van Ingen.—46.923.

EL PARQUE DE EJEJA, SOCIEDAD CIVIL

SANTIAGO MUR IGLESIAS

YORDANI RIJO ESPIRITUSANTO

Declaración de insolvencia

Miguel Angel Esteras Pérez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 19/2.008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de María Magdalena Vásquez Gumbs contra la empresa El Parque de Ejeja, Sociedad Civil, Santiago Mur Iglesias y Yordani Rijo Espiritusanto se ha dictado auto de fecha 10 de junio de 2008 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia parcial por importe de 1.650,28 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 17 de julio de 2008.—Secretario judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—47.017.

ELADIO SERRANO GARCÍA

Declaración de insolvencia

Don Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Salamanca,

Por medio del presente hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 50/08 seguido a instancia de Rita Ángeles Calama y otra se ha dictado auto de fecha 16 de julio de 2008, por la que se declara a la ejecutada Eladio Serrano García en situación de insolvencia por importe de 10.583,21 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente en para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Salamanca, 16 de julio de 2008.—Secretario Judicial, Manuel J. Marín Madrazo.—47.224.

EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS DE ALGETE, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Convocatoria Junta general ordinaria

Por la presente se viene a convocar Junta general ordinaria de la Empresa Municipal de Gestión y Servicios de Algete, Sociedad Anónima Unipersonal para el 1 de septiembre de 2008, a las once horas de su mañana, y que tendrá lugar en el salón de actos de la Escuela de Música y Danza de este Municipio.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de doña Patricia Mata López, como Secretaria de la Junta general de accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria de la Sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de Estatutos Sociales.

Cuarto.—Aprobación en su caso del Acta de la presente sesión.

Algete (Madrid), 29 de julio de 2008.—La Presidenta de la Junta general de accionistas, Inmaculada Juárez Meléndez.—48.738.

EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y LA VIVIENDA DE ALGETE, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Convocatoria Junta general ordinaria

Por la presente se viene a convocar Junta general ordinaria de la Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Algete Sociedad Anónima Unipersonal para el día 1 de septiembre de 2008, a las nueve horas de su mañana, y que tendrá lugar en el salón de actos de la Escuela de Música y Danza de este municipio.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de doña Patricia Mata López, como Secretaria de la Junta general de accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de Estatutos Sociales.

Cuarto.—Aprobación en su caso del acta de la presente sesión.

Algete (Madrid), 28 de julio de 2008.—Presidenta de la Junta general de accionistas, Inmaculada Juárez Meléndez.—48.737.

ESCAVOLAS Y DISTRIBUCIONES GAR, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 150/07 de este Juzgado de lo Social número tres de Gijón, seguido contra el dador «Escayolas y Distribuciones Gar, S. L.», se ha dictado con fecha 23 de mayo de 2008 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 1519,02 euros.

Gijón, 16 de julio de 2008.—Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—47.024.